

ENTE MUNICIPAL DE
SERVICIOS URBANOS Y RURALES

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 05 SEP. 2025



Municipalidad de
Necochea
Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo
EMSUR

Corresp. Expte. EMSUR 67/2025 D.E.Nº4596/2025

VISTO:

Que a través de los presentes actuados el agente MARTINEZ RODRIGO AGUSTIN con DNI 43.089.989, ha expresado su renuncia a su cargo de Personal Obrero Clase 6, Categoría 4, con 48 horas semanales, Cat. Prog. 18.01.00 Conducción Operativa – Construcción, Reacondicionamiento y Mantenimiento de Red y Pozos, Jurisdicción 1120000001 ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se ha avalado por presidencia, procediendo con el acto administrativo, por el cual se ha decretado su cese registrado bajo Nro.2711/2025

Que ésta Presidencia considera conveniente proceder a la liquidación final del agente en cuestión;

POR TODO ELLO EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO Nº 1: Autorízase a la Liquidación Final y Pago, por RENUNCIA del agente ----- MARTINEZ RODRIGO AGUSTIN con DNI 43.089.989, según Decreto Nº 2711/2025 a partir del 31/07/2025 como Personal Obrero Clase 6, Categoría 4, con 48 horas semanales Cat. Prog. 18.01.00 Conducción Operativa – Construcción, Reacondicionamiento y Mantenimiento de Red y Pozos, Jurisdicción 1120000001 ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES.-----

ARTICULO Nº 2: El gasto será atendido con cargo a la Partida 1.1.1.6 Personal Obrero ----- Categ. Prog. 18.01.00 Jurisdicción 1120000001 EMSUR, Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal del Presupuesto de Gastos 2025.-----

ARTICULO Nº 3: Regístrese, gírese a Contaduría y Tesorería, quienes procederán al ----- trámite de rigor. -----

REGISTRADO BAJO Nº 66



Tec. Carlos Adrian Furno
Presidente
Ente Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales